ANEXO II DE LA CONVOCATORIA

Declaración Responsable Empresa

Requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario y de otras subvenciones u otras ayudas públicas acogidas al régimen de minimis

'Diari Oficial de la Generalitat (nº %\$\$, - y fecha'% 'XY'UVf] 'XY'&\$&))

D/DOÑA:		con DNI	, mayor de edad,
en nombre y representación de			con CIF
y domicilio a efectos de notificaciones en			,
en su calidad de			
DECLARA BAJO JURAMENTO QUE a fecha solicitud):	/	/ 202Í (fecha en	la que se presenta la

- La empresa a la que representa no se encuentra incursa en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley, 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- 2. No ha recibido otras ayudas procedentes de fondos públicos (europeos, nacionales, regionales o locales) destinados al mismo fin.
- Y declara cumplir la norma de minimis según lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2023/2381 de la Comisión de 13 de diciembre de 2023 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. En este sentido, declara:

No haber recibido ayudas de minimis en los tres últimos años.

Haber recibido las siguientes ayudas de minimis en los tres últimos años (período comprendido entre la fecha de solicitud DD/MM/2022 y la fecha de solicitud DD/MM/2025) el fecha / / 2022 y / / 2025 ¹:

ORGANISMO CONCEDENTE	ANUALIDAD	PRESUPUESTO FINANCIABLE	IMPORTE DE LA AYUDA	Descripción de la acción
	Desde			
	/ /2022			
	2023			
	2024			
	Hasta / /2025			

¹ Las ayudas *de minimis* se considerarán concedidas en el momento en que se reconozca a la empresa el derecho legal a recibir la ayuda en virtud del régimen jurídico nacional aplicable, con independencia de la fecha de pago de la ayuda *de minimis* a la empresa.



- 4. El centro destinatario y directamente beneficiario de la subvención está ubicado en la demarcación de la Cámara de Comercio de Valencia.
- En caso de que se produzca cualquier alteración de la información proporcionada en relación con las ayudas recibidas, el beneficiario se compromete a suministrársela a la entidad concedente de la presente ayuda.
- 6. Está al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- 7. Se compromete a cumplir todas las obligaciones que se prevén en la convocatoria y, en concreto, las establecidas en el artículo 7.
- 8. Reúne y cumple con el resto de requisitos establecidos en los artículos 4 y 5 de la presente convocatoria.
- 9. No estar incurso en ninguna de las causas de exclusión recogida en el artículo 6.
- 10. No haber extinguido ningún tipo de contrato por despido disciplinario reconocido o declarado como improcedente, por despido colectivo o por la causa prevista en el artículo 52.c del Estatuto de los Trabajadores, en los seis meses anteriores a la firma del contrato por el que se solicita la ayuda.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración en a de de 2025.

Firma digital del representante legal: